



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Expediente número: 248/96

FUNDAMENTOS

Durante la gestión del doctor Aldo Neri, al frente del Ministerio de Salud y Acción Social de la nación, se proyectó para la ciudad de Cipolletti la ejecución del nuevo hospital, en el marco del programa de rehabilitación de la infraestructura de Salud del gobierno argentino y del Banco Interamericano de Desarrollo.

Las características del crecimiento demográfico de la ciudad, determinaban que aún con la relación y ampliación del viejo hospital, sería imposible mantener una cobertura de salud adecuada tal cual quedó demostrado en los años siguientes.

Este nuevo hospital a construir, del tipo modular, permitiría sucesivas ampliaciones que lo adaptarían a las necesidades del momento y estaba proyectado como de complejidad VI. En él estaría asentada la cabecera de la zona sanitaria A.V.O. y su ejecución, lo dotaría de la más moderna tecnología que la ciencia hoy puede brindar.

El municipio local realizó un gran esfuerzo en reunir los requisitos exigidos por la nación para acceder a la financiación de este proyecto; gestionó ante la Fuerza Aérea Argentina la transferencia de las tierras necesarias para la implementación de la obra, más de 3 hectáreas, realizó las obras de infraestructura básicas necesarias para dotar al terreno de todos los servicios públicos y acompañó al gobierno provincial en las gestiones tendientes a la concreción del mismo.

Accediendo a este programa, no solamente se concretaría un viejo anhelo de la ciudad de Cipolletti, sino que se lograba adaptar una nueva tecnología de gestión al área de salud provincial, se capacitaba adecuadamente al personal y en conjunto con la reformulación del viejo hospital como Centro Materno-Infantil se cubrían las necesidades del sector por las próximas tres décadas.

A mediados del año 1989, todas estas gestiones quedaron paralizadas, no se continuó con las tramitaciones y los fondos reservados para este proyecto pasaron a cubrir el financiamiento de otros programas asistenciales, cuya necesidad no discutimos, pero nos llama poderosamente la atención este cambio de orientación de los recursos que tenían como destinatario tan importante obra en infraestructura de salud.

La realidad actual nos muestra una ciudad que con la cobertura asistencial existente no puede cubrir requerimientos mínimos de la población, su hospital se encuentra colmado en sus posibilidades y sumado a esto la crisis del sector en la provincia hace que los ciudadanos, indefensos ante este contexto, deban recurrir a los servicios que brinden otras localidades vecinas, en este caso la ciudad de Neuquén Capital, para cubrir sus necesidades de atención de la salud.

La Legislatura provincial no puede permanecer pasiva



Por ello:

Remón, Grosvald,
Hernalz, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado se reactiven las gestiones y se realicen todos los esfuerzos necesarios ante el Gobierno Nacional, tendientes a la concreción del proyecto del nuevo hospital de la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- Informar de la presente comunicación a los señores Senadores y Diputados Nacionales por la Provincia de Río Negro a los efectos de que sumen su intervención para lograr en forma urgente la prosecución del programa en cuestión.

Artículo 3°.- De forma.